

D.

Diez ciento veinticuatro pesetas diez céntimos;  
Cargos de recibo para idem cuarenta pesetas cinco  
céntimos; Alquiler de carruages, tres pe-  
setas cincuenta céntimos; Cajas de Cartón para  
la Farmacia diez y ocho pesetas ochenta y siete  
céntimos; Tornales para Barrido de la poblacion  
ciento cuarenta y ocho pesetas sesenta céntimos;  
Holes para reparacion de Calles, diez pesetas  
ochenta y cinco céntimos; Holes para paseos y  
jardines, veintisiete pesetas diez céntimos; Con-  
struccion faroles en Junio, treinta y una peseta  
treinta céntimos; Honorarios de un acta No-  
tarial para construccion del Matadero diez y  
seis pesetas; Papel para la Farmacia siete pesetas;  
Impresiones para la Carcel, veinticuatro pesetas  
veinticinco céntimos; Terex para la Farmacia,  
seis pesetas; Medicamentos para la Casa de  
Socorro cincuenta pesetas sesenta y dos centi-  
mos; y Medicamentos para la Farmacia en Ju-  
nio doscientas ocho pesetas once céntimos:

S.

Adjudicacion definitiva Vista el acta de remate para el arrenda-  
miento de el Teatro de Roma: y Resultando  
que el arrendamiento de ella adjudicada provisionalmente la su-  
ta del Teatro Roma basta a Don Andres Saiz Huertas por la can-  
tidad de diez y ocho mil cuarenta pesetas, por  
los tres años, y con sujecion a las condiciones  
que la han normado, acordó el Ayuntamiento  
la adjudicacion definitiva.

Conceder permiso Consiquiente a lo informado por la Comi-  
sion de Policia Urbana, acordó el Ayuntamiento  
conceder el permiso solicitado por Doña Ro-  
sa Miró para hacer una